EVALUACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL DEL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS No MICM01-2020

Iquira H., 4 de mayo de 2020

Evaluación Económica y de la Capacidad Financiera y organizacional del proceso de Concurso de Méritos Abierto No. **MICM01-2020**, el cual tiene por objeto el **"AUDITORÍA AL ASEGURAMIENTO, LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y EL DEBER DE INFORMACIÓN A CARGO DE LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD DE LOS REGÍMENES CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO QUE OPERAN EN EL MUNICIPIO DE IQUIRA - HUILA".**

1. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL = CUMPLE – NO CUMPLE.

La capacidad financiera y organizacional se evalúa de acuerdo con la información presentada por los oferentes en el Registro único de proponentes, con la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2018 o 2019, conforme lo descrito en el pliego de condiciones. Por lo tanto, la información reportada en los Registros Únicos de Proponentes es la siguiente:

OFERENTE 1: COOSERVIT CTA

Información Financiera:

INDICADOR.	ÍNDICE REQUERIDO	INDICE COOSERVIT CTA	EVALUACIÓN CUMPLE / NO CUMPLE
Índice de Liquidez	Igual o superior a 3	4.21	CUMPLE
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 55%	0,49	CUMPLE
Razón de Cobertura de Interés	Mayor o igual a 1,2	IND	CUMPLE

Información Organizacional:

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO	ÍNDICE COOSERVIT CTA	EVALUACIÓN CUMPLE / NO CUMPLE
Rentabilidad sobre el Patrimonio	Mayor o igual a 0.15	0.16	CUMPLE
Rentabilidad sobre Activos	Mayor o igual a 0.08	0.08	CUMPLE

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Conforme a lo anterior, la información financiera y Organizacional presentada por el proponente **COOSERVIT CTA**, **CUMPLE** con las exigencias del pliego de condiciones.

En los anteriores términos se presentan el contenido de la evaluación financiera y organizacional de los proponentes participantes.

Atentamente,



ESAUC BONILLA LIÉVANO
Evaluador Financiero

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva